

FECHA _____

ESCUELA _____

ESTUDIANTE _____ PADRE/MADRE/TUTOR _____

Estimado(a) padre/madre/tutor:

Debido al cierre de escuelas por la situación del COVID-19, se canceló la administración para el año 2020 de la prueba anual de rendimiento en inglés como segundo idioma del estado de Nueva York (New York State English as a Second Language Achievement Test, NYSESLAT). Los estudiantes que aprenden inglés (English Language Learners, ELL) recibirán los mismos servicios correspondientes a las unidades de estudio del Inglés como Nuevo Idioma (English as a New Language, ENL) del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) basados en su nivel de competencia en los resultados de la NYSESLAT del año 2019. Esperamos que se vuelva a administrar la NYSESLAT en la primavera de 2021. Hasta entonces, se alienta a los distritos a utilizar las herramientas recomendadas de monitoreo del progreso para informar la enseñanza adecuada según las necesidades individuales de los estudiantes.

La casilla marcada a continuación indica el estado actual de su hijo(a) como ELL.

Elegibilidad continua

Su hijo(a) obtuvo un puntaje en el nivel _____ en la NYSESLAT de 2019, lo que indica que continúa teniendo derecho a recibir servicios para ELL en virtud del artículo 154 del Reglamento del Comisionado. Su hijo(a) permanecerá en el programa para estudiantes que aprenden inglés (ELL) en el que está inscrito(a) actualmente.

Salida del estado ELL

Según el puntaje de nivel de Expansión en la NYSESLAT que su hijo(a) obtuvo en el 2019 y su puntaje de 65 o más en el Examen Regente de Artes del Lenguaje en Inglés del Estado de Nueva York en enero de 2020, ahora a su hijo(a) se le considera como antiguo o ex-ELL. Los antiguos ELL o ex-ELL tienen derecho a recibir dos años de servicios para ex-ELL y dos años de adaptaciones en las evaluaciones del estado de Nueva York.

Identificación inicial como ELL

Según sus respuestas al cuestionario sobre el idioma que se habla en el hogar y los resultados de la entrevista individual, se determinó que su hijo(a) es un(a) ELL potencial y recibirá servicios iniciales para estudiantes que aprenden inglés (ELL) hasta que se pueda administrar la Prueba de identificación del estado de Nueva York para estudiantes que aprenden inglés (New York State Identification Test for English Language Learners, NYSITELL). Los resultados de la NYSITELL determinarán el estado de ELL, el nivel de competencia o dominio del inglés y las unidades de estudio de ENL que su hijo(a) recibirá a partir de ese momento en virtud del artículo 154 del Reglamento del Comisionado.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con _____ al _____.

Atentamente,

Director(a) o persona designada